



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2004-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de septiembre de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la representante estudiantil Br. Paula Guerra; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-12
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurado para trabajo de ascenso
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de Reválida de Título
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día para incluir en el Punto de Asuntos delegados una solicitud de cambio de carrera por vía de gracia, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-12
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajos de ascenso
 - Solicitudes de equivalencia

- Solicitud de Reválida de Título
 - Solicitud de cambio de carrera por vía de gracia
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
 6. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-12

Se aprobó el Acta 2004-12 en su totalidad.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

- a. Con relación al Proceso de Admisión 2004 suministró las siguientes cifras: En Sartenejas el número de admitidos fue el mayor de todos los tiempos -1603 estudiantes-, y el número de inscritos alcanzó la cifra de 1108, lo que implica una deserción del 31%; proporción ésta que coincide con los últimos años. La cifra de inscritos coincide con la de hace 7 años, cuando el número de inscritos se ubicaba en aproximadamente 1100 estudiantes. En la Sede del Litoral se admitió un total de 583 estudiantes, de los cuales se inscribieron 425, para una deserción histórica del 27% (5 puntos mayor a la del año 2003 que fue de 22%). Este año se alcanzó una cifra matricular semejante a la que se mantenía anualmente antes del deslave del Estado Vargas.
- b. La Biblioteca de la USB, a través de la compra en consorcio entre el Ivic y la Universidad Central de Venezuela, tiene acceso a 20 años de información retrospectiva de las bases de datos Science Citation Index Expanded, Social Sciences Citation Index y Arts & Humanities Citation Index. Paralelamente, mediante la Opsu, se realizó una suscripción inicial a estas mismas herramientas de los años 2002 al 2004.
- c. En el mes de abril del 2005 se llevará a cabo en la USB el Congreso Latinoamericano de Transferencia de Calor y Materia. El Vice-Rectorado Académico celebra la realización de este tipo de eventos que permite la participación de un mayor número de profesores, y en tal sentido el Prof. Palacios ofreció todo el apoyo que pueda brindar desde la Unidad a su cargo.
- d. Gracias al esfuerzo conjunto de los Decanatos de Estudios Tecnológicos y de Estudios Generales, 16 estudiantes iniciaron este lunes la carrera de Gestión de la Hospitalidad, que fuera aprobada el 30 de julio por el Consejo Nacional de Universidades. Destacó además que la asignatura de Matemáticas que se impartirá en dicha carrera corresponde a la que se ofrece en el Ciclo Básico de Sartenejas, al igual que la asignatura de Lengua y Literatura; mientras que el resto de los cursos se ofrecerán de acuerdo a la programación de la Sede del Litoral.
- e. Manifestó su preocupación por la diferencia tan marcada que existe entre el número de secciones de los cursos de Matemáticas (19 secciones) y de las asignaturas que dictan los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, donde se ofrecen 36 secciones para las asignaturas de Lengua e Inglés, y 42 secciones para los cursos de Sociales. Esta última distribución ocasionó serias dificultades en la asignación de aulas y de recursos adicionales para impartir la docencia en dichos cursos. Por tal motivo, solicitó al Director de la División aclarar esta situación, junto con la Decana de Estudios Generales y el Secretario. Resaltó además que la reglamentación institucional señala como estándar académico un número aproximado de 35 estudiantes por sección.
- f. El Prof. Freddy Rojas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, informó que se cuenta con 172 estudiantes para el curso de Geometría, quienes presentarán la prueba ese mismo día. Este grupo de estudiantes fueron seleccionados de las carreras de Ingeniería Mecánica y Matemáticas, de los cuales 23 estudiantes son de la asignatura de Matemáticas de Honor. El grupo control presentará la prueba el viernes de esta misma semana.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base a las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“ESTUDIO DESCRIPTIVO-COMPARATIVO PSICOLÓGICO Y POLISONOGRÁFICO DE ADULTOS NO INSOMNES E INSOMNES CRÓNICOS”, presentado por la profesora **Mireya Benaim** adscrita al Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lya Feldman (presidente), Gustavo Peña y Fernando Rísquez (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Evelyn Canino y Andrés Miñarro.

“PUERTO Y ADUANA DE LA GUAIRA EN EL CONTEXTO DE LA APERTURA COMERCIAL”, presentado por la profesora **María Guerra** adscrita al Departamento de **Tecnología de Servicios**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Aidé Pulgar (presidente), Servando Alvarez (miembro principal interno) y Eduardo Ortiz Ramírez (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes los profesores: Alberto Martínez (suplente interno) y Manuel Felipe Garaicoechea (suplente externo).

“EVALUACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DISMINUCIÓN DE COMPUESTOS FLATULENTOS EN VARIEDADES DE PHASEOLUS VULGARIS”, presentado por la profesora **Marisela Granito** adscrita al Departamento de **Tecnología de Servicios**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elba Sangronis (presidente), Odoardo Brito (miembro principal interno) y Juscelino Tovar (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes los profesores: Gonzalo Luna (suplente interno) y Andrés Carmona Barrientos (suplente externo).

➤ SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de Ingreso por equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Exped/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendaciones al Consejo Directivo
1641/375	González Paredes, Edbiar Renato	Cursó estudios de TSU en Informática en el Instituto Universitario Tecnológico de Administración Industrial - Caracas	Negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veintitrés (23) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.

Fueron diferidas para un próximo Consejo las solicitudes de equivalencia de los estudiantes: Jesús Tezara, Verónica Navarro y Yaneiza Méndez

➤ **SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO**

Después de analizar la solicitud de Reválida de Título N° 740 en Ingeniería Electrónica, presentada por el ciudadano **Zamora Colmenares Yury José**, quien obtuvo el título de Ingeniero Diplomado de Electrotecnia en la Universidad de Karlsruhe- Alemania, se acordó que dado que el título es revalidable, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen de las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
EC-4179	Electrónica de los Sistemas de Adquisición, Procesamiento y Control Industrial II
EC-3423	Comunicaciones II
EC-5751	Redes de Computadoras
EC-4434	Fundamentos de Radiocomunicaciones
	Asignatura de Carácter Nacional
DEG-212	La Economía Venezolana Actual

➤ **SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA**

En atención a la información presentada por el Decanato de Estudios Tecnológicos, este Cuerpo acordó dar el aval académico a la solicitud de cambio de carrera por vía de gracia, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2004, la cual se detalla a continuación:

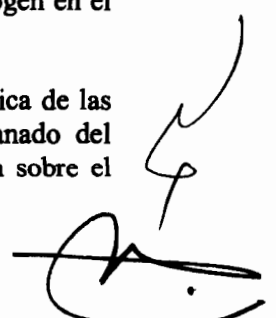
Nombre	Carrera	Carrera a la cual solicita el cambio
Rausseo Sayago, Marvin José	Ingeniería Eléctrica	Tecnología Eléctrica

V. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, solicitó a los Consejeros retomar las tareas encomendadas a través de las comisiones que se detallan en el cuadro anexo.

Las informaciones verbales sobre el avance, cierre o modificación de las mismas se recogen en el referido cuadro resumen.

Con respecto a la Comisión que tuvo como responsabilidad el análisis de la problemática de las asignaturas que integran teoría y laboratorio, el Secretario dio lectura al oficio emanado del Consejo Directivo en fecha 14/07/04, cuya copia se anexa, donde expresa su opinión sobre el comunicado del Consejo Académico refiriéndose a este aspecto.




VI. PUNTOS VARIOS

- a) El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, informó al Cuerpo que durante las inscripciones del trimestre abril-julio de este año, se aplicó una encuesta a los estudiantes de la cohorte 2003 sobre INFOCARRERA. Del análisis preliminar de los resultados obtenidos, se puede concluir que este evento tiene un efecto positivo en la decisión del estudiante para el momento de seleccionar su carrera. El evento correspondiente a este año, tentativamente está previsto realizarlo en el presente trimestre.

- b) La Prof. María Isabel Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado, notificó al Cuerpo que se realizará la VI Reunión Nacional de Currículo, en la Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado del 20 al 22 de octubre del presente año, donde se espera la participación de la USB con pósters institucionales. El propósito central de este evento es promover los cambios para la integración y reconstrucción curricular de la educación superior.

Considerando la cercanía de la reunión, invitó a todos los interesados a reunirse para concretar la elaboración de los pósters de la Institución.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt